



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO-SANTANDER
Rad. 2020-00003-00

Socorro, Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento de las partes, en este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA, adelantado por **EMILSEN NIÑO MARTINEZ**, en contra de **JUAN DIEGO CALA RUEDA**, radicado al No. 2020-00003-00, el resultado del informe pericial No. **DRNORIENTE-LDGF-0000012-2021** de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Nororiente, Laboratorio de Documentología y Grafología Forense, para lo de su cargo y competencia.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ